

Destinatario: Federación Andaluza de Deportes de Invierno

Asunto: Resolución provisional de Concesión de Ayuda PADIE

Fecha: 08 de noviembre de 2023

En relación a su solicitud de ayuda atendándose a la convocatoria de esta Real Federación Española Deportes de Invierno, de fecha 19 de mayo de 2023, para dotar a las FFAA de Deportes de Invierno de recursos necesarios para la promoción e impulso de actividades y programas deportivos y/o la participación en competiciones federadas de carácter oficial, a través del PLAN SPAINSNOW DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PROMOCIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL DEPORTE DE INVIERNO EN ESPAÑA, se comunica que la Comisión Técnica, con la correspondiente aprobación de la Junta Directiva RFEDI, ha efectuado la siguiente Propuesta Provisional de Concesión de Ayuda:

FEDERACIÓN	A) CANTIDAD FIJA FFAA	B) PROMOCIÓN, FOMENTO E IMPULSO DE LOS DEPORTES DE INVIERNO									C) TECNIFICACIÓN Y ALTA COMPETICIÓN			TOTAL VARIABLE	TOTAL
		B1) LICENCIAS			B2) COMPETICIONES			B3) CPTOS. ESPAÑA			PUNTOS	% Apartado	% Cuantía Total		
		PUNTOS	% Apartado	% Cuantía Total	PUNTOS	% Apartado	% Cuantía Total	PUNTOS	% Apartado	% Cuantía Total					
ANDALUZA	1.730 €	9	13	1.120 €	20	28	7.362 €	88	15	1.317 €	11,5	10	2.584 €	12.382,56 €	14.113 €

Según lo previsto en el apartado Noveno de las Bases Generales de la citada Convocatoria, las FFAA disponen de un plazo de diez (10) días hábiles para recurrir la presente resolución mediante escrito dirigido a la dirección de correo electrónico rfedi@rfedi.es, motivando las razones de su disconformidad.




May Peus España
Presidente SPAINSNOW